



Beneficios socioeconómicos II CCU 2015/2016

Beneficio	Actual Bs	2015 Bs	2016 Bs
Prima Hogar	620	1240	1240
Prima apoyo a la actividad docente y de investigación	650	1300	1300
Prima para la atención de hijas e hijos con discapacidad	1.800	2.250	3.500
Prima profesionalización (administrativos y obreros)	700 / TSU 800 / Licenciado 900 / Postgrado (Esp, M, D)	840 960 1060	840 960 1060
Prima por antigüedad (administrativos y obreros)	1,5% SN x años	Se mantiene	Se mantiene
Prima por titularidad (docentes)	200 x años / Titular 150 x años / Aux Doc V	240 180	240 180
Prima para choferes (obreros)	550	1100	1100
Prima de compensación salarial (obreros)	Cláusula 73 I CCU	Se mantiene	Se mantiene
Prima por hijas e hijos	360	720	720
Bono doctor (docentes)	19 % ST de la categoría x 12 meses	Se mantiene	Se mantiene
Bono Alimentación (activos y jubilados)	0,75 UT x 30 días y 45 días adicionales en diciembre	1,3 UT (1,5 a partir de noviembre) + 45días diciembre	2,5 UT (a partir de marzo)+ 45días diciembre
Becas para las hijas e hijos de los trabajadores universitarios	375	750	750
Contribución para la adquisición de útiles escolares	2.200	3.800	9.000
Contribución para juguetes navideños de los hijos	1.800	3.400	7.200
HCM (ver cláusula acordada) / (quienes tienen IPP o IPS se valorarán las condiciones existentes a los fines de mejor dicho beneficio)	Sistema Integral de Salud	HC 120.000 M 100.000 SV 150.000 SAP 200.000	HC 200.000 M 150.000 SV 200.000 SAP 250.000
Aporte por matrimonio	2.500	2.700	3.000
Aporte por nacimiento de Hijos	2.500	2.700	3.000
Ayuda por fallecimiento	2.500	3.000	3.300
Financiamiento de estudios de postgrado y actualización	Cláusula N° 83	Se mantiene	Se mantiene
Bono Didáctico	8% ST Agregado DE	Se mantiene	Se mantiene
Bono vacacional	90 días SI	Se mantiene	Se mantiene
Bono fin de año	90 días SI	Se mantiene	Se mantiene
Educación Inicial (pago de matrículas)	50% SM	Se mantiene	Se mantiene



 @FederacionFTUV

www.ftuv.org.ve - Construyendo el socialismo universitario ...

Afiliada a: 

Se establece una cláusula de contingencia para abril de 2016 que permite evaluar los siguientes beneficios:

- Revisión de la igualdad de la pensión
- Bono para la excelencia laboral del trabajador universitario
- Bono a la investigación social
- Bono por la Actualización profesional del personal docente
- Bono de transporte extraurbano
- Prima por cargos
- Sistema para la previsión del pago de las Prestaciones Sociales
- Plan Vacacional para los hijos e hijas de los trabajadores universitarios
- Mejoramiento continuo de la calidad educativa
- Adquisición de terrenos para la construcción de vivienda principal
- Facilidades para la adquisición de vehículos, equipos informáticos y otros bienes para garantizar el vivir bien de las trabajadoras y trabajadores

SI = Salario integral / SN = Salario normal / ST = Salario tabla / SM = Salario Mínimo / HC = Hospitalización y cirugía / M = Maternidad / SV = Seguro de vida / SAP = Seguro de accidentes personales

Coordinación de Comunicación, Información, Actas y Correspondencia de la FTUV